

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Florencia - Caquetá, Veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	FUERO SINDICAL – DESMEJORAMIENTO
	CONDICIONES LABORALES
DEMANDANTE	CLAUDIA LILIANA QUINTERO
DEMANDADO	GOBERNACION DEL CAQUETA
RADICACIÓN	18-001-31-05-001-2013-00630-00

En vista a lo ordenado por la Sala Civil – Familia – Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de la ciudad, en decisión del 21 de julio de los corrientes, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este juzgador el 17 de julio de 2018; este Despacho de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 329 del C.G.P., aplicable a este asunto por analogía tal como lo signa el artículo 145 del C.P.T.S.S., dispondrá el obedecimiento de lo dispuesto por el superior.

Por lo expuesto en precedencia, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Florencia,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia – Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de la ciudad, en decisión del 21 de julio de los corrientes, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este juzgador el 17 de julio de 2018.

SEGUNDO: EJECUTORIADO el presente proveído, quedan las diligencias en secretaria a efectos de realizar la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE,

ÁNGEL EMILIO SOLER RUBIO
Juez

Firmado Por:
Angel Emilio Soler Rubio
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf01f0c6ea96470d4550b7f5de0ada87eee048ca1258c73e43fc0458731d651a**

Documento generado en 22/08/2023 07:48:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>